

Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Administración de Empresas

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo
Sostenible - FEEDS

1-1-2016

Impacto financiero del gobierno corporativo en Bancolombia S.A

Haidy Paola Ospina González
Universidad de La Salle, Bogotá

Bryan Alfonso Castañeda Franco
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas

Citación recomendada

Ospina González, H. P., & Castañeda Franco, B. A. (2016). Impacto financiero del gobierno corporativo en Bancolombia S.A. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1626

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

IMPACTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN BANCOLOMBIA S.A. ¹

Haidy Paola Ospina González *

Bryan Alfonso Castañeda Franco **

Resumen

El fraude corporativo ha afectado al mundo entero por décadas, lo cual ha generado como consecuencia, desconfianza de los usuarios a la hora de invertir en una organización, afectando, por ende, el crecimiento económico de estas empresas. Como respuesta ante este tipo de situaciones, el Gobierno Corporativo (GC) nace para mitigar, evitar y corregir las repercusiones de las malas prácticas, y como una de las mejores herramientas para combatir este tipo de fraude, especialmente en el sector financiero, dadas sus características y el impacto en la economía.

Este artículo tiene objetivo, analizar la evolución financiera de Bancolombia para los años 1999 a 2014 luego de implementar el Gobierno Corporativo, para tal efecto, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo sobre tres variables financieras: acciones en circulación, utilidad y rentabilidad financiera.

El estudio demuestra la correlación existente entre el crecimiento y la evolución financiera del Grupo Bancolombia para el período objeto de estudio, en relación con la aplicación y puesta en funcionamiento del Gobierno Corporativo.

¹ Trabajo de grado para optar al título de Contadora Pública y Administrador de Empresas.

* Haidy Paola Ospina González, aspirante al título de Contadora Pública de la Universidad de la Salle.

** Bryan Alfonso Castañeda Franco, aspirante al título de Administrador de Empresas de la Universidad de la Salle.

En este artículo se plasman conceptos específicos del Gobierno Corporativo, cómo se dio su origen, de qué manera se interpreta mundialmente y la relevancia de este tema en Colombia. Se conceptualiza el sistema financiero colombiano y se resalta la importancia de la existencia del sector bancario dentro de este sistema. Luego se da campo a uno de los cuatro actores del sector bancario, que es el Grupo Bancolombia, dando una breve recopilación de lo que ha sido hasta el momento, la forma en que está constituida y el momento en que llevó a cabo e iniciar con Gobierno Corporativo, características de este y las actualizaciones que se han venido dando en él, a través de los años.

Desde de la implementación del Gobierno Corporativo, el Grupo Bancolombia obtuvo un incremento positivo en su rendimiento financiero, lo cual generó grandes reconocimientos tanto nacionales como internacionales, posicionando al banco como la mejor entidad financiera del Colombia.

Palabras claves

Gobierno corporativo, sector financiero, entidades financieras, variables financieras.

1. Introducción

La necesidad de una forma directiva y organizativa transparente se ha evidenciado desde la crisis de 1929 de Wall Street. En razón a que las organizaciones desarrollaban prácticas inapropiadas, por lo tanto afectaban la confianza de los inversionistas en los distintos sectores de la economía. Uno de los sectores con mayor impacto y por lo tanto con mayor medida requiere de este tipo de iniciativas, es el sector financiero, dado que sus características y la manera en que influye en la economía, hace que el sector sea estratégico y relevante para cualquier país.

En el caso de Colombia, el Gobierno Corporativo ha resultado un tema importante en la medida que se ha entendido la trascendencia que tiene para el buen funcionamiento de las empresas, y por tanto, en el sector financiero colombiano también se ha tenido esa misma orientación, lo cual ha actuado en el mismo sentido.

En el ámbito colombiano, el Grupo Bancolombia al ser el mayor grupo financiero del país, identificó hace quince años que el Gobierno Corporativo, es una estrategia que sirve para garantizar su estabilidad e incluso generar crecimiento y evolución financiera dentro de sus resultados.

Por tanto este artículo tiene como objetivo, analizar la evolución financiera de Bancolombia para los años 1999 a 2014 luego de implementar el Gobierno Corporativo, para tal efecto, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo sobre tres variables financieras: acciones en circulación, utilidad y rentabilidad financiera. Soportado en la recopilación de información de diferentes medios, como de la superintendencia financiera, la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE), Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS), Banco de desarrollo de América Latina (CAF) y principalmente la información financiera de la compañía en los periodos ya mencionados, los cuales se analizan en dos grandes bloques.

El artículo se divide en cuatro apartados, el primero aborda el tema del Gobierno Corporativo su historia y sus componentes, en segundo lugar, se dará un concepto generalizado y se describe el desarrollo del sistema financiero en Colombia, por otra parte, se realiza una breve recopilación de la razón de ser de Bancolombia y cómo desarrolla su Gobierno Corporativo, para finalmente identificar como la entidad financiera ha evolucionado al implementar el Gobierno Corporativo.

2. EL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL MUNDO Y EN COLOMBIA

El concepto de Gobierno Corporativo ha sido definido desde diferentes perspectivas, desde el punto de vista gubernamental e individual, por esta razón es necesario conocer estos enfoques.

El Gobierno Corporativo se define como “Sistema (conjunto de normas y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de la administración de una persona jurídica bien sea de manera individual o dentro de un grupo económico” (Cámara de Comercio de Bogotá, Superintendencia de Sociedades y Confecámaras, 2014)

Desde una perspectiva internacional la OCDE presenta la siguiente definición:

El Gobierno Corporativo abarca un conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas. También proporciona la estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño (OCDE,2004).

Por otra parte, el Gobierno Corporativo es visto como “Conjunto de procesos, mecanismos y reglas del juego establecidos entre los propietarios, el directorio y la administración para dirigir la empresa, alcanzar los objetivos planteados, generar valor sostenible en el tiempo para sus accionistas y responder a los legítimos requerimientos de otros grupos de interés” (Enrione, 2014, p.28).

Los conceptos enunciados sobre el Gobierno Corporativo nacen bajo la concepción de una empresa moderna, sostenible, que alcance utilidades para sus accionistas, logrando la identificación de responsabilidades y la delegación de poder en las tomas de decisiones. La siguiente tabla persigue ofrecer una visión de los principales estudios en la formación de una cultura de Gobierno Corporativo mundial:

Tabla No. 1: Acontecimientos importantes del Gobierno Corporativo en el mundo.

DOCUMENTO	AÑO	PAÍS	EVENTOS CENTRALES
Informe Cadbury	1992	Inglaterra	Refuerza los valores éticos de confianza, integridad, responsabilidad, franqueza en la información, transparencia y claridad.
Informe Greenbury	1995	Inglaterra	Se propone crear un Comité de Compensaciones integrado por administradores.
Informe Hampel	1998	Inglaterra	Replantea conceptos, con el fin de aumentar la reputación de las sociedades y proteger a los inversionistas.

Supercode	1998	Inglaterra	Recopila informes Cadbury, Greenbury y Hampel indicando que las sociedades deben aclarar si han adoptado las reglas del Buen Gobierno.
Principios de la OCDE de 1999	1999	Supra-nacional	Establece como principios: a) protección de los derechos de los accionistas b) trato equitativo para ellos c) grupos de interés d) comunicación y transparencia informativa y e) responsabilidad del directorio.
Ley Sarbanes-Oxley (SOX)	2002	Estados Unidos	Restaura la confianza del mercado; establece un control más integrado para restablecer la confianza en prácticas contables con una junta de supervisión a las Juntas de Contabilidad Pública de las empresas. Se crea un nuevo desacatamiento de fraude corporativo (que opera como una fuerza especial de crímenes financieros) y se propone un plan de responsabilidad para negocios estadounidenses.
OCDE. White Paper on Corporate Governance in Latin America.	2004	Supra-nacional	Se presenta un informe oficial ² a partir de las mesas redondas regionales de Latinoamérica (Brasil 2000, Argentina 2001, México 2002 y Chile 2003).
CAF- Banco de desarrollo de América Latina	2004 al 2013	Supra-nacional	Promueve las mejoras prácticas de Gobierno Corporativo entre las empresas de la región mediante la emisión de los siguientes documentos: - Los lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo ³ , en el 2004.

² Aborda los siguientes temas: a) derechos de los accionistas b) tratamiento equitativo para accionistas c) rol de interesados en Gobierno Corporativo d) información y transparencia e) responsabilidad del directorio f) mejora del cumplimiento y aplicación efectiva y g) cooperación regional.

³ Conjunto de normas básicas que constituyen las bases para un buen Gobierno Corporativo; el código define estándares internacionales. Recuperado el 12 de dic. de 15. Disponible en: <http://gc.caf.com/pubs.asp?idp=5>

			<p>- La cartilla el “Gobierno Corporativo: lo que todo empresario debe saber”⁴, en el 2010. *Lineamientos para un Código de Gobierno Corporativo para las PYME y Empresas Familiares, donde se recomienda crear un Consejo Familiar como órgano encargado de la toma de decisiones, resolver conflictos y promover la integración entre integrantes de la empresa; emitido en el 2011.</p> <p>- Gobierno Corporativo en América Latina: Importancia para las empresas de propiedad estatal, en el 2012.</p> <p>- Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo, actualiza a las necesidades empresariales las nuevas tendencias en materia de Gobierno Corporativo, utilizado como marco de referencia vigente con el que las empresas puedan diagnosticar y reforzar sus prácticas; emitido en el 2013.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Serna Gómez, Suárez Ortiz, & Restrepo Campiña, Origen del concepto de Gobierno Corporativo, 2007, p.17; y Bernal, López, Zamora, & Duque, 2009.

El Gobierno Corporativo en el mundo se ha enfocado principalmente en reconocer los valores éticos de confianza, con el fin de aumentar la reputación de las sociedades, adaptando reglas que tengan como intención, proteger primordialmente a los accionistas, para cumplir con este objetivo se promovió mejores prácticas de Gobierno Corporativo, mediante los lineamientos de la CAF.

⁴Su objetivo es acercar el tema de Gobierno Corporativo a un público no especialista mediante una serie de orientaciones que provienen del sentido común y de la experiencia. Recuperado el 12 de dic. de 15. Disponible en: <http://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2015/03/Capitulo-3-.pdf>

Mientras que en el mundo el tema del Gobierno Corporativo se estaba fortaleciendo cada vez más, tal como se ha podido apreciar, en el año 1999 en Colombia, Confecámaras⁵ inicia el Programa de Gobierno Corporativo. Con la perspectiva de “aumentar la competitividad y sostenibilidad de las sociedades por medio de la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la dirección, toma de decisiones, administración de riesgos y conflictos entre socios” (CONFECÁMARAS, 2015).

Esta iniciativa es inspirada en los principios de la OCDE y en la Ley Sarbanes-Oxley entre otras normas. Tuvo el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE)⁶. Estas dos entidades internacionales fueron pioneras en la contribución a la difusión y conocimiento general del Gobierno Corporativo en el país a través de Confecámaras.

Dentro de la aplicación del Gobierno Corporativo existe la obligación de cumplimiento respecto del marco jurídico que rige a Colombia, en este orden de ideas, algunas de las más importantes circulares, decretos y resoluciones que determinan y reglamentan la forma de ejecución del Gobierno Corporativo, son las siguientes:

⁵ Entidad privada, que representa a las 57 entidades del sector que existen en Colombia, trabaja en propiciar la competitividad y el desarrollo regional a través del fortalecimiento de las Cámaras de Comercio como instituciones. Recuperado el 12 de dic. de 15. Disponible en: <http://www.confecamaras.org.co/la-confederacion/quienes-somos>

⁶ El Center for International Private Enterprise traducido a Centro para la Empresa Privada Internacional tiene como finalidad fortalecer la democracia alrededor del mundo a través de la empresa privada y reforma orientada al mercado de capitales. CIPE es uno de los cuatro institutos principales del National Endowment for Democracy (Fondo Nacional para la Democracia). Recuperado el 12 de dic. de 15. Disponible en: <http://www.cipe.org/language-intro/spanish>.

Tabla No. 2: Normatividad Colombiana sobre Gobierno Corporativo

Norma	Alcance
Circular Externa 007 de 2011	Modifica la Circular Externa 028 de 2007, sobre la adopción del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (en adelante Código País).
Circular Externa 028 de 2007 Modificada por la Circular 056 de 2007	Establece la obligación de diligenciar y remitir la encuesta mediante la cual se da a conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (en adelante Código País).
Decreto 2175 de 2007	Regula la administración y gestión de las carteras colectivas.
Decreto 1802 de 2007	Dicta disposiciones sobre operaciones pre acordado.
Decreto 3139 de 2006	Dicta las normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -SIMEV-.
Decreto 3923 de 2006	Regula la elección de los miembros independientes de las juntas directivas de los emisores de valores.
Resolución 116 de 2002	Adiciona a la Resolución 1200 de 1995, en el tema de prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras.

Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, 2013)

Tal como puede apreciarse en la reglamentación colombiana, el país se ha enfocado en aumentar la sostenibilidad de las sociedades mediante el Código País, generando espacio a la implementación de mejores prácticas corporativas siendo este el asunto central de la regulación del Gobierno Corporativo.

Desde que existió la necesidad en el mundo de hacer uso del Gobierno corporativo, paso a hacer parte de la estructura básica de una organización, este elemento es clave para que una compañía sea competitiva en el mercado global.

3. EL SECTOR BANCARIO EN EL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

Colombia hace menos de 140 años no contaba con entidades financieras; a partir del modelo internacional del Banco Colonial Británico en 1839, decide constituir su propio Sistema Financiero.

El contexto financiero que se dio entre 1871 y 1923 se denominó “la banca libre” dado que no existía un banco central en Colombia. El país pasaba por una de las mejores épocas de mayor auge regional, en la cual se fundaron 95 bancos comerciales, cuya distribución regional era la siguiente: 38% en Antioquia, 21% en Bogotá, 18% en la Costa Caribe y 23% en otras regiones del país (Mora, Serna & Serna, 2015, p.34).

En los primeros años del siglo XX, según Meisel Roca,(1990) las entidades bancarias carecían de un sistema formal de garantías y de respaldo gubernamental, a causa del desorden monetario existente, pues se emitía dinero sin control y las reservas de los bancos estaban dispersas.

Así mismo, el país contó con un sistema de vigilancia- Superintendencia Bancaria⁷ y una legislación, Ley 45 de 1923 (Archivo General de Colombia, 1923). Para poder constituir un banco se debía contar con un nivel mínimo de capital. Además, los establecimientos bancarios perdieron la libertad para invertir en todo tipo de negocio. Con este nuevo régimen se da por terminada la banca libre.

El Banco Central se creó entre 1905 y 1909, entidad privada que trabajaba como “Un banco comercial, con la contraprestación de atender la deuda externa, financiar al gobierno y efectuar préstamos a los departamentos (Mora, Serna, & Serna, 2015, p.41).

⁷ Creada mediante el artículo 19 de la Ley 45 de 1923.

Aun así, en el esquema del sistema financiero colombiano existía la necesidad de fundar un banco al que se le confiara las funciones monetarias, aparte de la concepción de la banca comercial que giraba en torno al Banco Central. En 1923 se fundó el Banco de la República⁸ con el apoyo de la denominada misión Kemmerer⁹ y mediante la Ley 25 de 1923, definiéndolo como:

Órgano del Estado que tiene como principales funciones, emitir la moneda legal colombiana, administrar las reservas internacionales, ser prestamista y banquero de los establecimientos de crédito y servir como agente fiscal del Gobierno (Banco de la República, 2015).

Para 1936 nace la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA) “Gremio representativo del sector financiero colombiano integrada por todos los bancos comerciales nacionales y extranjeros, públicos y privados, las corporaciones financieras más representativas y por el Banco de la República” (ASOBANCARIA, 2015).

Otra creación fundamental en la historia, fue la de Fogafin en 1981 con la finalidad de respaldar a los ahorradores que depositaran sus excedentes en entidades pertenecientes al Sistema Financiero.

La tendencia de la Banca Múltiple, surgió entre el periodo de 1993 al 1997 donde se empezaron a levantar las restricciones de productos y mercados entre los establecimientos de crédito y se otorgaron facultades y obligaciones generales en material legal, se presentaron transformaciones en las sociedades y aparecieron los paquetes bancarios.

Para el 2001 ya los establecimientos de crédito pudieron ofrecer servicios especializados (leasing, fondos de valores, corretaje de valores), antes asignados a las sociedades de servicios financieros.

⁸ Gestión conjunta del Congreso y del Gobierno mediante la ley 30 de 1923. Recuperado el 28 de dic. de 15. Disponible en:<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep33.htm>

⁹ La primera actividad de esta misión fue el estudio de nuestra realidad económica mediante el contacto y discusión con cámaras de comercio, sociedades de agricultores y agentes oficiosos regionales. Luego, la misión condujo al ordenamiento de lo aprovechable en las leyes dictadas con anterioridad como base para la elaboración del estatuto orgánico de la entidad que iba a nacer.

A finales de los noventa la Superintendencia Bancaria actuó de manera crucial para la reorganización de la banca estatal, considerándose este el cambio más representativo en el circuito del sector bancario colombiano.

En el año 2005 la Superintendencia Bancaria decide fusionarse con la Superintendencia de Valores¹⁰ para dar origen a la Superintendencia Financiera de Colombia¹¹, la cual es definida como “Organismo técnico que se encarga de la supervisión de los principales riesgos a los que están expuestas las entidades del sistema financiero, tales como los riesgos de crédito, operativo, de mercado y de lavado de activos” (Mora, Serna, & Serna, 2015, p.41).

El Sistema Financiero en Colombia está constituido por tres grupos principales, los cuales están compuestos por diferentes clases de sociedades. A continuación, se ilustrará las características principales de cada una de estas compañías:

Tabla No. 3: Estructura del Sistema Financiero

Clasificación estructural del Sistema Financiero		
Establecimientos de Crédito	a. Bancos	Realizan valores de intermediación financiera, al recibir (depósitos), dinero de unos agentes económicos (personas naturales o jurídicas), para darlo en préstamo (créditos) a otros agentes económicos.
	b. Corporaciones Financieras	Instituciones crediticias que canalizan recursos hacia la financiación del sector industrial, con operaciones a largo plazo. Además, promueven la creación, fusión, transformación y expansión de empresas.

¹⁰ Su función era ejercer control sobre los emisores de valores. Recuperado el 28 de dic. de 15. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=911&dPrint=1>

¹¹ Artículo 1 del decreto 4327 de 2005 Recuperado el 28 de dic. de 15. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18320>

	c. Compañías de Financiamiento Comercial	Su función principal consiste en captar ahorro a término y dedicarlo a financiaciones a corto y mediano plazo, para facilitar la comercialización de bienes y servicios y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.
	d. Compañías de Financiamiento Comercial especializadas en Leasing	Trabajan mediante un contrato de cesión de derechos de facturas a un tercero, para que esté se encargue de su cobro, descontándolas o haciendo un pago anticipado del monto de lo que es debido al acreedor.
	e. Cooperativas Financieras	Su función principal consiste en adelantar actividades financieras. Su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria.
Sociedades de Servicios Financieros	a. Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías	Su objeto social es administrar fondos de pensiones obligatorias, fondos de cesantía y fondos de pensiones voluntarias.
	b. Sociedades fiduciarias	Son sociedades de servicios financieros. Reciben mandatos de confianza, con el objeto de cumplir la finalidad específica de administrar dinero y propiedades o activos a nombre de terceros.

	c. Almacenes generales de depósitos	Tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera.
	d. Sociedades comisionistas de bolsa	Son los clásicos intermediarios de capitales. Su objeto básico consiste en poner contacto oferentes y demandantes de títulos representativos de valores (acciones, títulos valores, bonos).
	e. Sociedades administradoras de inversión	Se encargan de administrar, gestionar y distribuir Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado, son entidades de servicios financieros que se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
	f. Sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales	Desarrollan operaciones de pagos, recaudos, giros y transferencias nacionales en moneda nacional, para actuar como corresponsales no bancarios como lo señala el numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2008 de la JDBR. Y así sustituir a las casas de cambios.
Otras Entidades Financieras	a. Instituciones oficiales especiales	Son bancos que no operan directamente con particulares, es decir, que no tienen atención directa para el público. Su finalidad es apoyar aquellos sectores productivos prioritarios de la economía y a los segmentos empresariales, que por condiciones, están limitados para acceder al mercado y requieren un servicio de fomento especializado.

	b. Sociedades de capitalización	Tienen por objeto estimular el ahorro entre las personas, quienes mediante depósitos mensuales pueden alcanzar la meta de ahorro prevista. Las capitalizadoras ofrecen a sus ahorradores participar en sorteos mensuales, en las cuales pueden obtener como premio un número de veces la suma ahorrada, dependiendo su plan.
	c. Sociedades aseguradoras	Son las compañías y cooperativas de seguros y las de reaseguros, especializadas en asumir riesgos de terceros, mediante la expedición de pólizas de protección.

Fuente: (Intranet Grupo Bancolombia, 2015)

En el siglo XXI los sucesos más relevantes iniciaron a partir de 2003, donde la banca inició una nueva etapa de crecimiento y consolidación; según (Mora, Serna, & Serna, 2015, p.45), la participación de los cuatro principales actores del sector bancario para ese entonces, era la siguiente:

Grupo Aval (28.7%), Bancolombia (20,8%), Davivienda (12,1%) y el Banco Bilbao de Vizcaya Argentaria (BBVA) (10,9%) como cuarto banco en el país. En el 27,6% restante se encontraban, Banco Agrario de Colombia, tres bancos locales: Banco de Crédito, Sudameris y el Banco Caja Social Colmena (BCSC); uno mixto, Global Emerging Markets (GEM), y Banco Colpatria, y tres extranjeros: Santander, Citibank y ABN AMRO (Fusión de Algemene Bank Nederland y Amsterdam Rotterdam Bank).

Fue entonces en este siglo que se empezaron a consolidar los actuales grupos bancarios que mantienen hasta el día de hoy y que reúne un sinnúmero de entidades del sistema financiero colombiano: Grupo Aval, Grupo Bancolombia, Grupo Bolívar y Grupo Colpatria.

El Grupo Aval está conformado por cuatro bancos (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), en el negocio de la banca de inversión esta Corficolombiana, en el sector de pensiones y cesantías, Porvenir y cuenta con el BAC Credomatic (Banco Centroamericano), que corresponde a la última entidad que se integró a este grupo en el año 2010. Su utilidad neta atribuible acumulada a marzo de 2015 es de \$ 535 miles de millones (Grupo Aval, 2016).

El Grupo Bancolombia, compañía que surgió en el año 2005, lo constituyeron Bancolombia que abrió sus puertas en 1875, Conaví en 1974 y Corfinsura que resultó de la fusión entre la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A, en 1993. El grupo se dio tras la absorción que hizo la primera entidad de las dos últimas. Su utilidad neta atribuible acumulada a marzo de 2015 es de \$ 626 miles de millones (Grupo Bancolombia, 2015).

En cuanto el Grupo Bolívar, está constituido por Inversiones Financieras Bolívar S.A.S, e Inversora Anagrama S.A.S¹², Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S¹³, Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S¹⁴, Multinversiones Bolívar S.A.S¹⁵, Inversoras Nacionales¹⁶e Inversoras Extranjeras¹⁷. Su utilidad neta atribuible acumulada a marzo de 2015 del Banco Davivienda es de \$ 302 miles de millones (Grupo Bolivar, 2013).

El Grupo Colpatría, a su turno, está formado por el Banco Colpatría, Banco Colpatría Caimán, Fiduciaria Colpatría, Seguros Colpatría, Seguros de Vida Colpatría, Capitalizadora Colpatría, Salud Colpatría, ARP Colpatría, Inmobiliaria el Triángulo, Constructora San Isidro y Constructora Colpatría. Su utilidad neta a 31 de diciembre del 2014 es de \$272 mil millones (Grupo Colpatría, S.F.).

¹² Davivienda, Davivalores, Corredores Asociados, Leasing Bolívar, Ediciones Gama, Promociones y Cobranzas Beta S.A, Fiduciaria Davivienda.

¹³ Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar, Capitalizadora Bolívar, Asistencia Bolívar.

¹⁴ Constructora Bolívar Bogotá, Constructora Bolívar Cali, C.B. Hoteles y Resorts, C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.

¹⁵ Seguridad Administradora de Fondos de Inversión, Cobranzas Sigma S.A.S, El libertador, Prevención Técnica LTDA.

¹⁶ Inversora Bolívar S.A.S, Sentido Empresarial S.A.S, Negocios e inversiones S.A.S.

¹⁷ Riesgos e inversiones Bolívar Internacional S.A, Sentido Empresarial Internacional S.A.

Teniendo en cuenta la información suministrada es evidente que el Grupo Bancolombia se posiciona en primer lugar en el sistema financiero colombiano seguido del Grupo Aval, el Grupo Bolívar y el Grupo Colpatria, respectivamente.

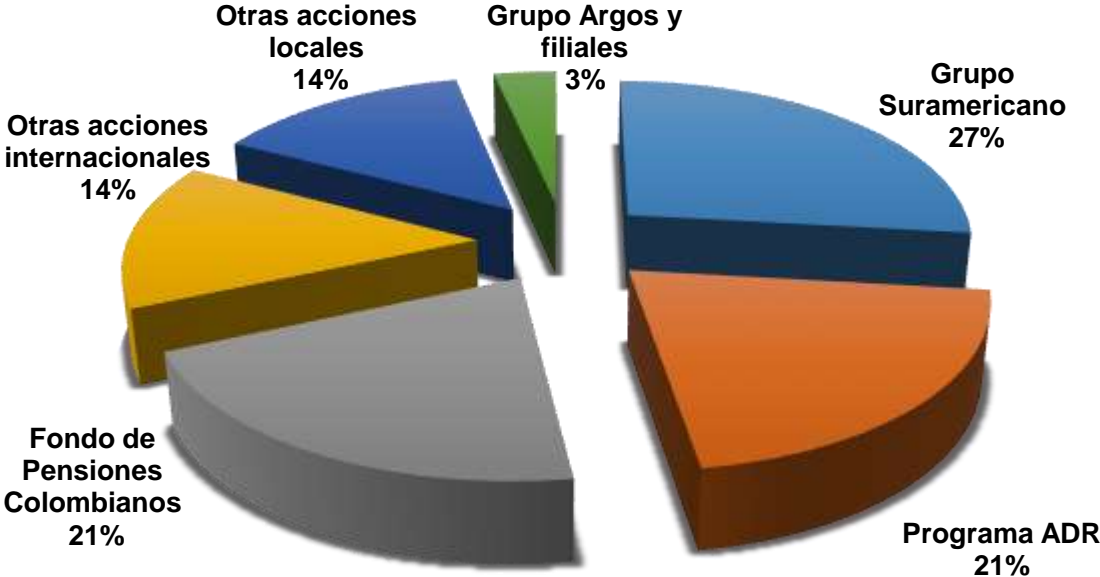
Aun así, es importante hacer un recuento, de la totalidad de los bancos existentes en Colombia a diciembre de 2015 según la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos son: el Banco de Bogotá, Banco Popular S.A, Banco CorpBanca Colombia S.A. Sigla: Helm Bank, Bancolombia S.A, Citibank, Banco GNB Sudameris S.A, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A podrá utilizar el nombre BBVA Colombia, Banco de Occidente S.A, Banco Caja Social S.A, Banco Davivienda S.A, Banco Colpatria, Banco Agrario de Colombia S.A, Banco Comercial AV Villas S.A, Banco Procredit, Bancamia S.A, Banco WWB S.A, Banco Coomeva S.A, Banco Finandina S.A, Banco Falabella S.A, Banco Pichincha S.A, Banco Cooperativa Coopcentral, Banco Santander de Negocios Colombia S.A, Banco Mundo Mujer S.A, Banco Multibank S.A, Banco Compartir S.A. Para una totalidad de 25 entidades financieras tanto internacionales como nacionales se encuentran trabajando en Colombia.

4. BANCOLOMBIA Y SU GOBIERNO CORPORATIVO

En 1875 el Banco de Colombia abrió sus puertas al público, como una respuesta para atender las necesidades de servicios financieros que surgían en la economía colombiana. Según el Informe Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa del Grupo Bancolombia (Grupo Bancolombia, 2014) en ese momento atendían “más de un millón de personas, y hoy avanza hacia el futuro con 10 millones de clientes”. Para cumplir con las necesidades financieras de estos usuarios, el Grupo Bancolombia cuenta con una red de canales compuesta por 1.271 sucursales, 4.712 cajeros automáticos propios, 598 puntos de atención móvil, 4.202 Corresponsales Bancarios, 206 quioscos, banca en supermercados, asesores móviles y telefonía móvil.

Para finales del 2014 e inicios del 2015 este grupo empresarial estaba conformado por 60.423 accionistas, los cuales se distribuía de la siguiente manera:

Gráfica 1: Accionistas de Bancolombia

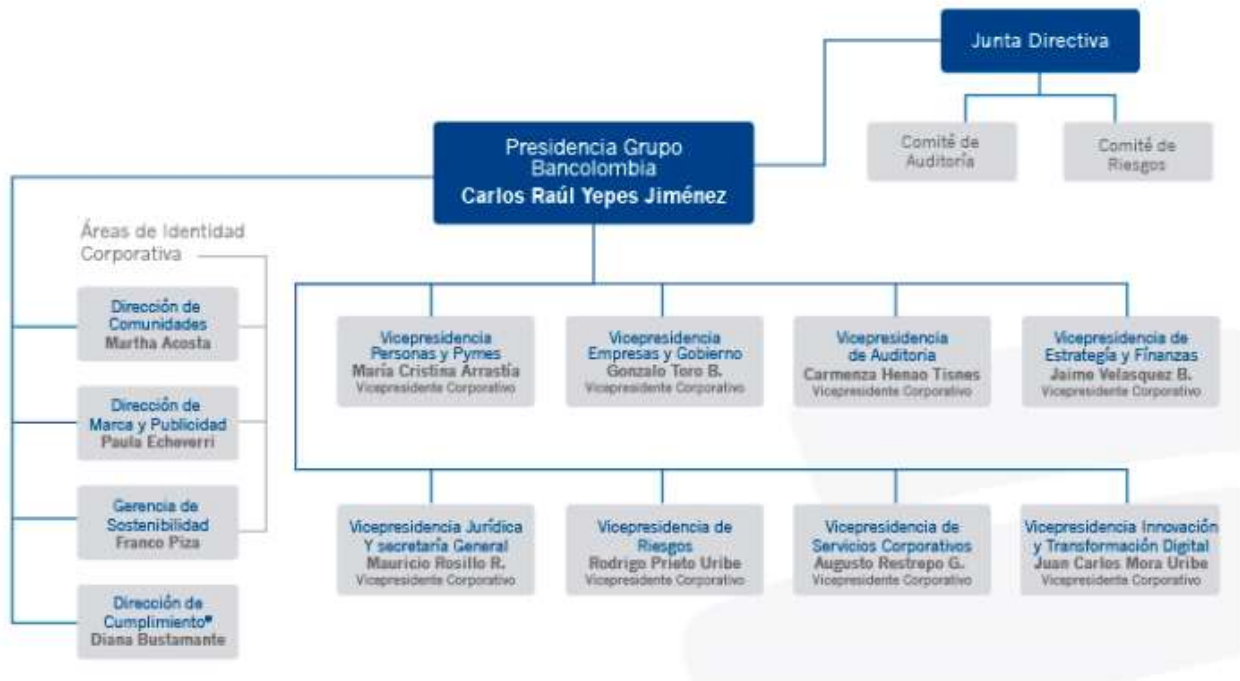


Fuente: (Grupo Bancolombia, 2014, p.26)

Grupo Bancolombia tiene un modelo de negocio que se enfoca en el concepto de una “Banca más Humana”, en el que las relaciones de confianza que construyen con las personas son el eje fundamental para lograr prosperidad social, crecimiento, eficiencia y sostenibilidad para la organización.

Esta entidad bancaria refleja mediante su estructura organizacional que no maneja la subordinación, sino implementa la coordinación con la finalidad de llevar a cabo trabajo en equipo.

Figura 1: Estructura organizacional del Grupo Bancolombia



Fuente: (Grupo Bancolombia, 2015)

Bancolombia no solo busca generar utilidades sino también desea fomentar y crear valor en sus clientes. Según el Informe Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa “tiene sentido desear, perseguir y alcanzar, los valores ya que son los principios fundamentales en la conformación de la personalidad de un individuo o de una empresa, para el rescate del patrimonio moral”.

Para poder cumplir con los objetivos anteriormente mencionados, el Grupo Bancolombia determina tener un Gobierno Corporativo modelo para el sector, donde la transparencia es característica de la información suministrada a quien interese, donde se cumpla con los más altos estándares nacionales e internacionales, y así la organización se ajuste a tendencias regulatorias que, a través de la adecuada gestión de riesgos y seguimiento a códigos de conducta, guíen su camino hacia la sostenibilidad.

Bancolombia adoptó su primer código de Buen Gobierno en agosto de 2001, con el cual buscaba encontrar un mejoramiento progresivo de las prácticas de manejo dentro de la entidad; con el pasar de los años, se ha tenido que incorporar numerosas políticas, procedimientos y mecanismos, encaminados a mejorar sus prácticas corporativas y adaptarlas a las regulaciones y desarrollos nacionales, regionales e internacionales.

En la actualidad el Gobierno Corporativo está constituido por dos herramientas principales: el Código de Buen Gobierno, que contiene el sistema de las normas, principios, políticas, mecanismos y procedimientos que estructuran el Gobierno Corporativo; y la segunda, es el Código de ética.

Estos dos instrumentos son políticas y principios independientes pero complementarios; Ya que el Código de Buen Gobierno debe ser interpretado y aplicado de conformidad con los principios contenidos en el Código de Ética.

El Código Buen Gobierno, responde a las expectativas de un público inversionista nacional y extranjero. En este se evidencia la experiencia adquirida por el banco en el mercado de valores norteamericano en virtud de las acciones preferenciales que tiene registradas en la Bolsa de Valores de Nueva York desde 1995 (ADRs).

Los estándares y las prácticas del Código, acogen no sólo las exigencias de la norma colombiana sino además las sugerencias elaboradas por organismos multilaterales como la OCDE¹⁸, la CAF¹⁹ y la Corporación Financiera Internacional (IFC) para Latinoamérica, estando más cerca de esta manera a los estándares de los mercados de valores más desarrollados.

Los principales temas tratados en el Código Buen Gobierno, son: los derechos de los accionistas y su tratamiento equitativo, la estructura de la dirección y administración del banco, las principales funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, del Presidente y de la Alta Gerencia del banco, descripción de la estructura del control interno, prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés que pueden llegarse a presentar en relación con los directivos,

¹⁸ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

¹⁹ Banco de Desarrollo de América Latina

administradores y empleados de la entidad. El Código de Buen Gobierno se encuentra disponible en la página web del Grupo Bancolombia.

Para septiembre del 2015, la Junta Directiva del banco, aprobó una actualización al Código de Buen Gobierno²⁰, donde se realizan ajustes en los procedimientos para el ejercicio de derechos de los accionistas en la asamblea, en los principios y políticas relacionadas con la estructura organizacional de la entidad, el fortalecimiento de las competencias exigidas a los miembros de la Junta Directiva y en lineamientos relacionados con la arquitectura del control del Grupo Bancolombia. Las ventajas que tienen los accionistas e inversionistas mediante el código, es que pueden conocer a profundidad la estructura del Gobierno Corporativo del banco, y evaluar la calidad de los sistemas y mecanismos de control existentes. También pueden conocer sus derechos y las garantías que el banco les otorga para hacerlos efectivos, así como los diferentes medios y canales de información a que tienen acceso todos los accionistas e inversionistas. De esta manera, podrán tomar decisiones informadas en relación con sus inversiones y aprovechar en mayor medida los mecanismos de control social que el banco pone a su disposición.

Haber implementado el Gobierno Corporativo en la entidad financiera generó un cambio en la organización; se dio una evolución que ha permitido mantener a Bancolombia por tercer año consecutivo como la única institución financiera colombiana y una de las cinco de Latinoamérica, en el Índice de Sostenibilidad Global del Dow Jones²¹. De 192 bancos evaluados en el mundo, solo fueron incluidos 25, entre ellos el Grupo Bancolombia, manteniendo el puntaje del año 2013 de 83 sobre 100.

El Grupo Bancolombia mediante la implementación del GC definió objetivos ambiciosos. En primer lugar, quiso marcar la diferencia en la gestión financiera nacional, llevando a cabo nuevas formas de informar y hacer seguimiento a sus principales grupos de interés. La comunicación y retroalimentación con los stakeholders determinó un cambio en su forma de dirección; aspectos como el clima

²⁰ Recuperado el 30 de dic. de 15. Disponible en: <http://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/relacion-inversionistas/>

²¹ Indicador en el mundo que monitorea el desempeño económico, social y ambiental de compañías presentes en bolsas, creado en 1999 para reconocer aquellas firmas con más altos estándares de sostenibilidad a escala global

organizacional, la evaluación constante de los objetivos y de las estrategias, el seguimiento y evaluación a los estados financieros, se enfocaron hacia la generación de confianza, para incrementar el número de inversionistas de la compañía; es decir se formalizaron los diferentes compromisos con los clientes corporativos.

5. IMPACTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN BANCOLOMBIA S.A.

Una muestra del impacto financiero que tuvo la implementación del GC en el Grupo Bancolombia, se evidencia a través del comportamiento histórico de las variables e indicadores financieros. En el desarrollo de esta investigación se procedió a la formulación y el respectivo análisis del comportamiento histórico de las utilidades, la emisión de acciones y la rentabilidad financiera, enfocadas hacia la interpretación del impacto en dos periodos de tiempo determinados: de 1999 a 2003 y de 2010 a 2014; incluyendo un periodo transitorio entre estas dos etapas, de 2004 al 2009.

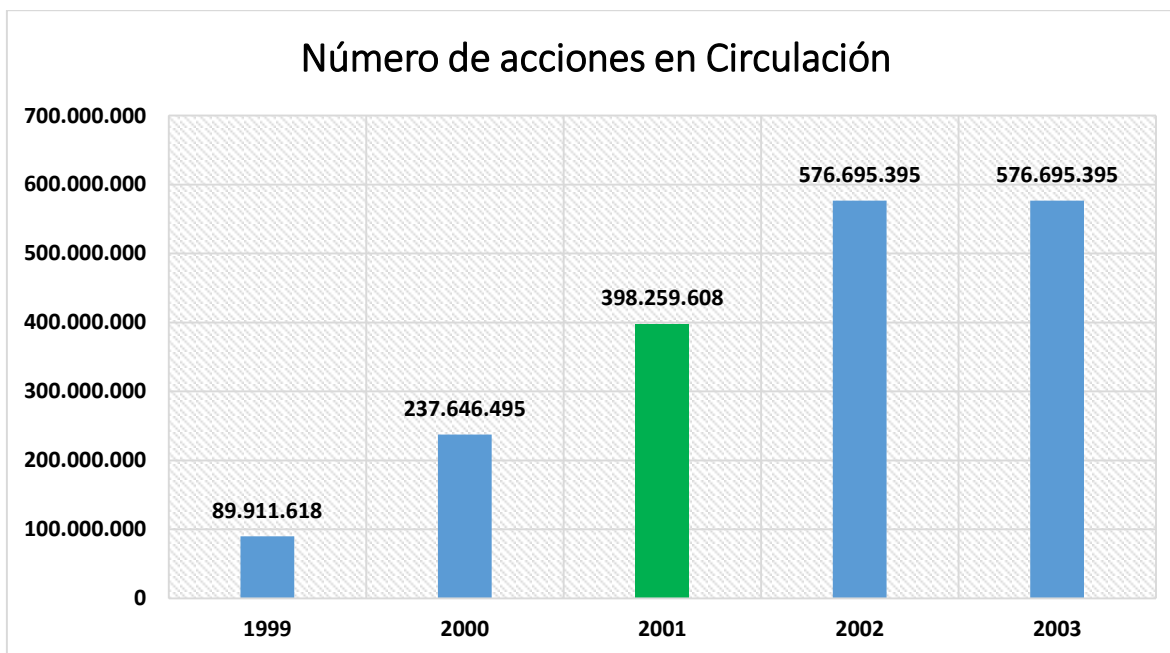
Primer periodo (1999-2003)

Durante este periodo se llevó a cabo la implementación del GC en el Grupo Bancolombia. En el año 2001 se oficializó el Código de Buen Gobierno y de esta manera se formalizó el uso del GC en la entidad; para este periodo de tiempo, la situación macroeconómica del país estaba influyendo de forma negativa en las entidades financieras.

La crisis de 1998 y 1999 golpeó fuertemente a las empresas; ante esta situación, el Grupo Bancolombia reaccionó mediante un cambio radical en la forma de gestionar la compañía. Paralelamente como respuesta ante el rendimiento negativo que generó la crisis y que además deterioró la confianza de los inversionistas del sector financiero, el equipo directivo del banco tomó la decisión de capitalizar la empresa mediante la emisión de acciones; esta determinación fue sumamente arriesgada, dado que la mayoría de entidades financieras accedieron al Fogafin como medio de

financiación, a raíz de la mala imagen del sector financiero frente a los inversionistas.

Gráfica 2. Variable Acciones en Circulación - I Periodo



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestion Corporativa (1999-2003)

Como consecuencia de la decisión de emitir acciones para la capitalización de la compañía, para el año 2000 hubo un incremento porcentual del 164% en cuanto a las acciones en circulación, que a su vez determinó un incremento del 22,3% en el patrimonio para el mismo año; a lo largo de este periodo se presentó un incremento promedio de 69% respecto de las acciones en circulación.

A raíz de la crisis económica el Grupo Bancolombia no estaba bien posicionado; inclusive para el año 1999 tuvo pérdidas por valor de \$140.905.000 pesos. Gracias a las determinaciones internas de generar el cambio hacia una gestión más transparente para atraer inversionistas y mejorar su procesos, las utilidades tuvieron un comportamiento creciente que se vió reflejado en los estados financieros de la entidad.

Gráfica 3. Variable Utilidad - I Periodo
Cifras en millones de pesos

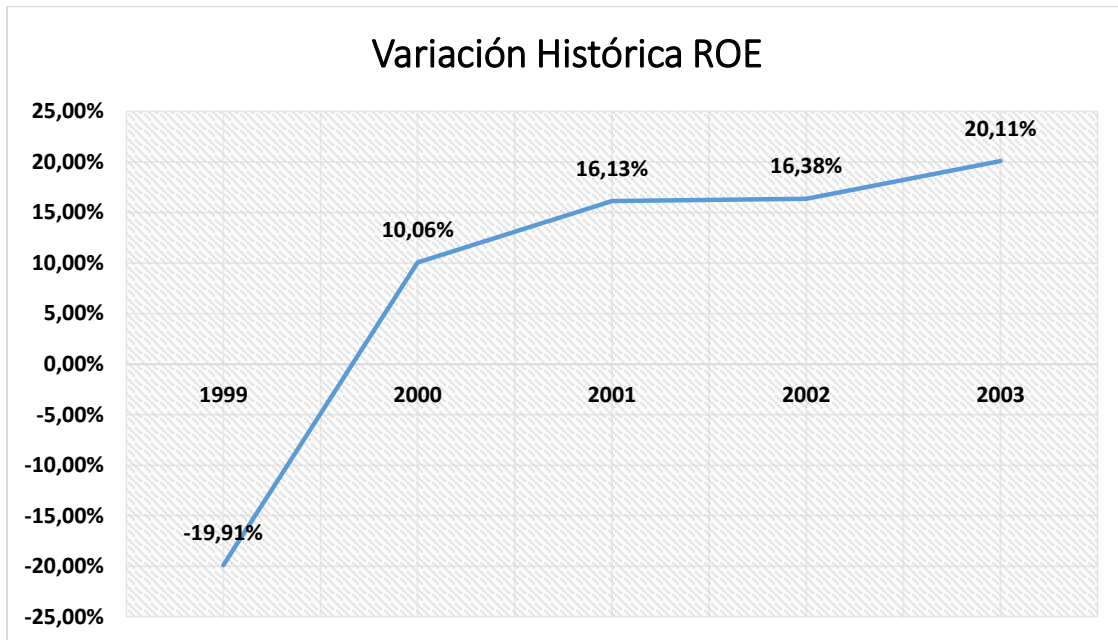


Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestión Corporativa (1999-2003)

La variación histórica de la utilidad de este periodo refleja un incremento promedio del 81%.

El indicador de rentabilidad financiera (ROE) muestra el rendimiento de capital de las empresas, en este caso la variación porcentual de este periodo se refleja en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Variable Rentabilidad Financiera – I Periodo



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestión Corporativa (1999-2003)

Cabe notar la similitud de las gráficas que demuestran la importancia de las utilidades dentro de la organización, en este caso se acentúa en relación al patrimonio de la compañía; el aporte de los recursos propios de los accionistas de Bancolombia representó en promedio un rendimiento del 8.55%.

Periodo de transición (2004-2009)

Durante este periodo se mantuvo el comportamiento de las variables; aun así es importante resaltar algunas variaciones ocurridas:

Respecto de la utilidad, según el Informe de Gestión (Grupo Bancolombia, 2016, p.11), se presentó un decrecimiento del 21% en el año 2006, a raíz de la disminución en los ingresos por intereses como consecuencia de la valoración de los TES²²; sin

²² Títulos de deuda pública doméstica.

embargo, para los siguientes dos años el panorama fue diferente, obteniendo un incremento del 45% y 19% respectivamente.

En cuanto a las acciones en circulación, salvo la emisión del año 2005 que representó un incremento del 26%, no hubo mayor variación.

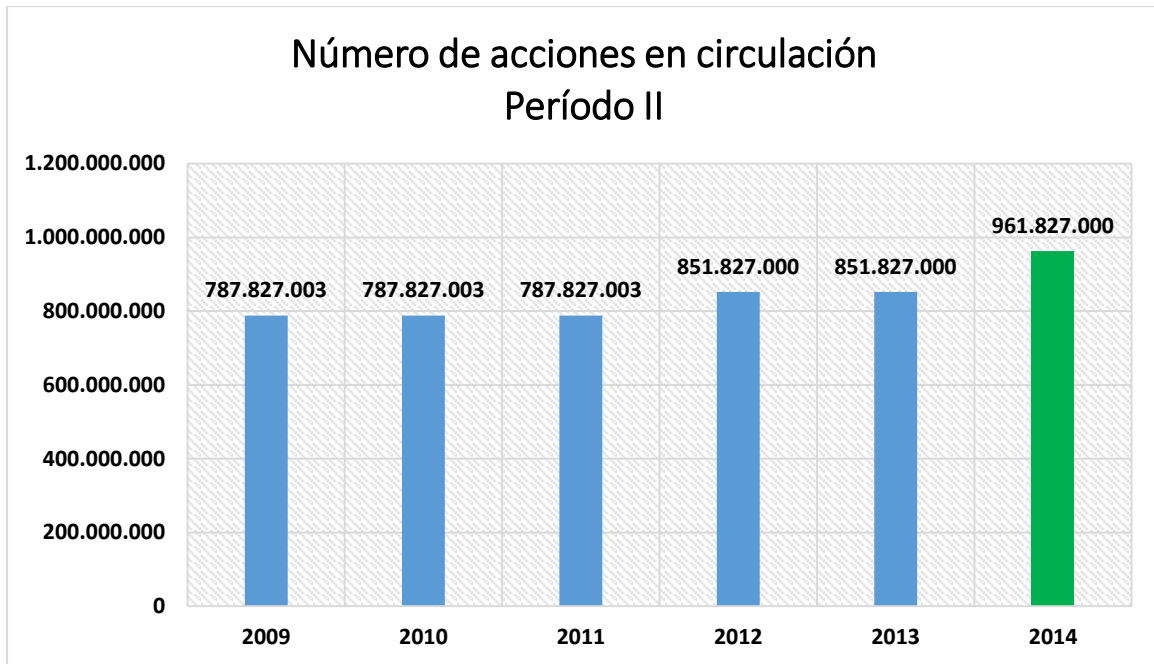
Por otra parte, el ROE sufrió una variación con tendencia a la baja, dado que en el 2004 era del 28% y para el 2008 del 21%, a raíz de la desaceleración del crecimiento del patrimonio en relación con las utilidades.

Segundo Periodo (2010-2014)

Durante el segundo periodo la entidad se encuentra en otro contexto. Colombia y los países en los cuales el Grupo Bancolombia hace presencia, presentaron una recuperación económica considerable y se dieron condiciones óptimas para el crecimiento del sector financiero.

La dinámica de las acciones en circulación del Grupo Bancolombia, no tuvo mayores variaciones. Durante este periodo de tiempo la variación promedio fue del 3,5%. A excepción de los años 2012 y 2014 no se presentaron nuevas emisiones, situación que se vió directamente reflejada en el patrimonio.

Gráfica 4. Variable Acciones en Circulación- II Periodo



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestión Corporativa (2009-2014)

Por otra parte, la utilidad que reflejaron los Estados Financieros para este período, mostró una variación promedio del 1,9%. En el año 2012-2013 hubo una reducción de las utilidades de la compañía; esto tuvo origen en la disminución de las tasas de interés impuestas por el Banco de la República, sumado a una contracción de la cartera por la disminución del rendimiento de las colocaciones y el aumento de los costos de los fondos.

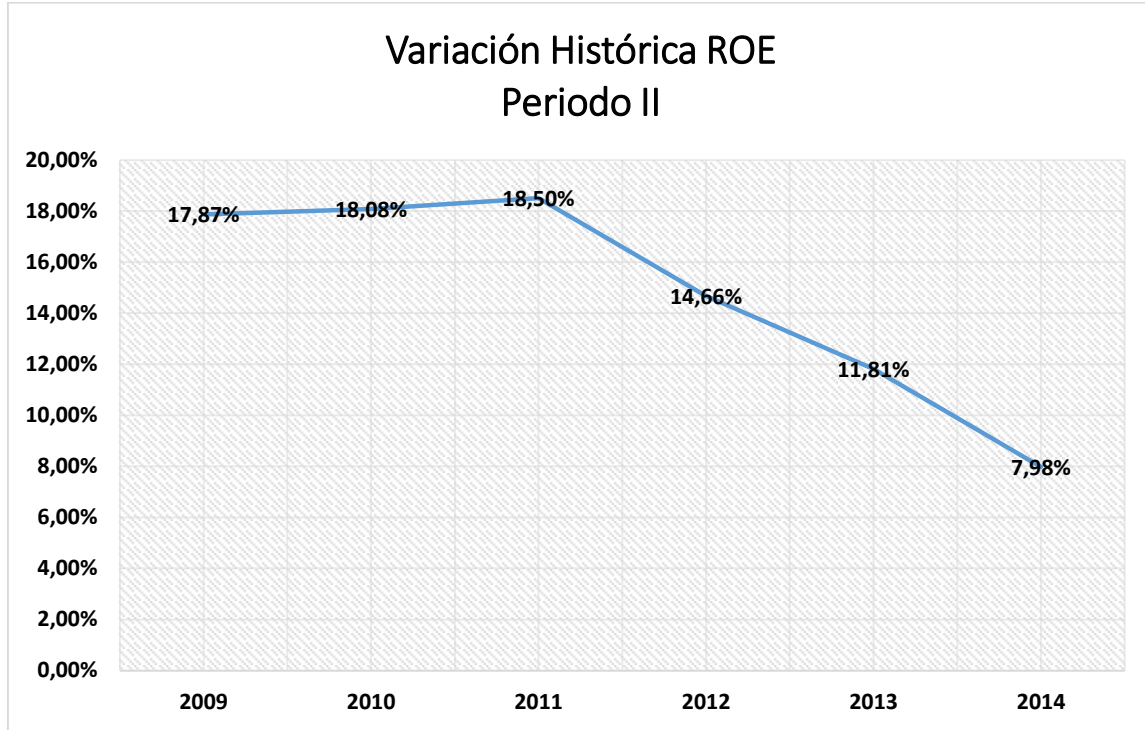
Gráfica 5. Variación Utilidad – II Período
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestión Corporativa (2009-2014)

Finalmente, el comportamiento del ROE tuvo una reducción promedio del 15%, lo cual estuvo ligada al comportamiento de las variables macroeconómicas que determinaron la reducción de utilidades.

Gráfica 6. Variación Rentabilidad Financiera – II Período



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Gestión Corporativa (2009-2014)

Desde la implementación del GC en Grupo Bancolombia la entidad recibió diferentes menciones entre las cuales se destacan; empresa privada con mejor reputación, responsabilidad y Gobierno Corporativo en Colombia, mejor banca de inversión en Colombia, Integrante del índice de sostenibilidad Global del Dow Jones, Global Finance destaca a Bancolombia como mejor entidad del país. Estos logros y reconocimientos se dieron en el transcurso del periodo analizado gracias al desempeño de la dirección y la gestión de la compañía (Grupo Bancolombia, 2013, p.16).

La relación existente entre el GC y los cambios financieros de Grupo Bancolombia, son determinantes a la hora de medir el impacto financiero de la entidad, desde la implementación se obtuvieron cambios significativos, con el transcurrir de los años la dinámica financiera y la imagen corporativa se transformaron al punto de obtener

grandes reconocimientos, tanto nacionales como internacionales, que reflejan a su vez el crecimiento desde un cambio en la gestión, enfocado hacia el rendimiento de los accionistas y el desempeño corporativo, con la finalidad de obtener una posición diferenciadora respecto de las demás entidades financieras de Colombia.

CONCLUSIONES

Se identificó una relación entre la implementación del GC y la emisión de acciones en el 2001, dado que el Grupo Bancolombia, tomó la decisión de capitalizar la compañía frente a la crisis económica ocurrida en Colombia para ese período. Por ello se enfocó en cambiar la forma de gestión, generando así, una intención de hacer más transparente sus procesos, y mejorar su imagen frente a los inversionistas.

Este análisis, no asegura que la evolución financiera que obtuvo Bancolombia desde al año 2001 al año 2014 sea consecuencia de la aplicación del GC; sin embargo, hay suficiente evidencia que permite crear una conexión entre el cambio de gestión que involucró la implementación del GC, con la finalidad de mejorar el desempeño financiero de la entidad. De esta forma el Grupo Bancolombia puso en marcha un nuevo estilo gerencial para el sector financiero colombiano.

Por otra parte, se evidencia que la entidad financiera obtuvo múltiples reconocimientos a nivel nacional e internacional, como consecuencia de su rendimiento operativo y financiero, el cual se transformó de manera significativa durante el periodo de estudio de este documento.

Desde el punto de vista de sostenibilidad, atención al cliente, humanización de la banca, responsabilidad social y el GC como herramientas diferenciadoras, se obtuvieron resultados satisfactorios que finalmente se evidenciaron en la información contable de la entidad.

Este es un ejemplo de que el GC es una herramienta importante en el crecimiento de las empresas, ya que determina no solo un cambio con los stakeholders, sino

que en el mediano y largo plazo se observan cambios positivos en los resultados financieros.

REFERENCIAS

- Archivo General de Colombia. Ley 45 de 1923. Recuperado el 26 de diciembre de 2015 de Archivo General de Colombia:
http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/LEY_45_DE_1923.pdf
- ASOBANCARIA. ¿Quiénes somos?. Obtenido de Asobancaria. Recuperado el 28 de diciembre de 2015, de
<http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/asobancaria/>
- Banco de la República. Qué hacemos. Obtenido del Banco de la República, Banco Central de Colombia. Recuperado el 28 de diciembre de 2015, de
<http://www.banrep.gov.co/es/que-hacemos>
- Bernal, A., López, D., Zamora, S., & Duque, J. (2009). Gobierno Corporativo, Colombia Capital. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia. Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35595125>
- Cámara de Comercio de Bogotá, Superintendencia de Sociedades y Confecámaras (2014). Gobierno Corporativo. (J.C. Ramirez, Ed.) Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de
http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2842/5128_jornadas_difusion_guia_gobierno_corporativo.pdf?sequence=1
- CONFECÁMARAS.(S.F). Gobierno Corporativo. Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de <http://www.confecamaras.org.co/gobierno-corporativo>
- Enrione, A. (2014). Gobierno corporativo: un imperativo de hoy. En: Directorio y Gobierno Corporativo, (2da edición ed.,p.397). Santiago de Chile: ESE Business School.
- Grupo Aval (2016). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de
<https://www.grupoaval.com/wps/portal/grupo-aval/ava>
- Grupo Bancolombia. (1999). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2000). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.

- Grupo Bancolombia. (2001). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2002). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2003). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2006). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2009). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2010). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2011). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de Enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2012). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2013). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2014). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 18 de enero de 2016.
- Grupo Bancolombia. (2014). Informe de Gestión Empresarial Responsabilidad Corporativa. Medellín. Recuperado el 30 de diciembre de 2015.
- Grupo Bancolombia Intranet (2015). Obtenido del Grupo Bancolombia. Recuperado el 29 de diciembre de 2015.
- Grupo Bancolombia (2015). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de <http://www.grupobancolombia.com/wps/portal/personas/>
- Grupo Bancolombia. (2015). Gobierno Corporativo Comités y estructura. Obtenido del Grupo Bancolombia. Recuperado el 30 de diciembre de 2015, de <http://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/gobierno-corporativo/>

- Grupo Bolívar (2013). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de <http://www.grupobolivar.com/wps/portal/web/homesociedadesbolivar/>
- Grupo Colpatria (S.F.). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de <https://www.colpatria.com>
- Meisel Roca, A. (1990). Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923. Obtenido de El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura. Recuperado el 28 de diciembre de 2015, de www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1\indice.htm
- Mora, A., Serna, M., & Serna, N. Sucesos relevantes en la primera década del siglo XXI y bancos significativos en Colombia. Obtenido de Las Entidades Bancarias en Colombia. Recuperado el 28 de diciembre de 2015, de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf>
- OCDE (2004). Principios de Gobierno Corporativo de la OECD. Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de <http://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>
- Serna Gómez, H., Suárez Ortiz, E., & Restrepo Campiña, M. (2007). Origen del concepto de Gobierno Corporativo. Obtenido de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el Sector Financiero Latinoamericano. Recuperado 12 de diciembre de 2015, de http://www.asbanc.pe/ContenidoFileServer/buen_gobierno_20110923112643397.pdf
- Superintendencia Financiera de Colombia.(2013). Gobierno Corporativo. Obtenido de Superintendencia Financiera de Colombia. Recuperado el 15 de diciembre de 2015, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=13103>